



Gaceta Municipal



Del Ayuntamiento Constitucional
de Sultepec, Estado de México
2022-2024

LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 28 párrafo primero, artículo 30, 48 fracción III, 91 fracción VIII, XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, artículo 351 del Código Financiero del Estado de México; publica.

GACETA NO. 008 2022

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	--

PUNTO V
ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA PARA QUE A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE SOLICITE LA CANTIDAD DE \$45, 005,284.38 (CUARENTA Y CINCO MILLONES CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.) NECESARIA PARA CUBRIR EL ADEUDO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL ÁREA JURÍDICA PARA QUE ELABORE EL EXPEDIENTE PARA TAL EFECTO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VI
ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE LA CELEBRACION DEL CABILDO DEL DIA MIERCOLES AL DIA VIERNES DE CADA SEMANA, A LA MISMA HORA, CON LAS SALVEDADES EXISTENTES.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA TRIGESIMA SESIÓN DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	--

PUNTO IV
ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. EN C.P. DANIELA GONZÁLEZ FLORES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS A LA LIC. EN C.P. DANIELA GONZÁLEZ FLORES, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMA LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO CONFERIDO A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V
ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

SEGUNDO.- LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTOS INTERNOS ENTRAN EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VI
ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA PARA QUE A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE SOLICITE LA CANTIDAD DE \$2,261,015.92 (DOS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINCE PESOS 92/100 M.N.). NECESARIA PARA CUBRIR EL ADEUDO ANTE INVERMEX CONSTRUCCION MAQUINARIA S.A. DE C.V.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL ÁREA JURÍDICA PARA QUE ELABORE EL EXPEDIENTE PARA TAL EFECTO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	--

PUNTO IV
ACUERDOS

PRIMERO.- PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NUMERO 285, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO” EL 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, SE CONSTITUYE EN EL MUNICIPIO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL; Y SE ESTABLECE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL. QUEDANDO DE LA SIGUENTE MANERA:

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

SERVIDOR PUBLICO	CARGO
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARIO
PRIMER REGIDOR	VOCAL
TERCER REGIDOR	VOCAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	VOCAL

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.

SERVIDOR PUBLICO	CARGO
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	TITULAR
COORDINADORA DE SALUD	AUXILIAR
SEXTO REGIDOR	VOCAL
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	VOCAL
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	VOCAL
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	VOCAL

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO, MISMA QUE SE HARÁ LLEGAR AL TITULAR EJECUTIVO ESTATAL Y ESTE EN POSIBILIDADES DE SOMETERLO A LA LEGISLATURA DEL ESTADO.

SEGUNDO.- QUE SE LE INFORME AL LIC. MAURICIO FELIX JUAN DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA, PARA QUE ARME EL EXPEDIENTE DE MANERA CORRECTA.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE CUARTA SESIÓN DE CABILDO PUBLICO ABIERTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	--

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- SE AYUNTAMIENTO APRUEBAN EL ARRANQUE DE CAMPAÑA PARA EL RETIRO DE VEHÍCULOS INSERVIBLES O ABANDONADOS QUE OBSTRUYEN LA VÍA PUBLICA, PREVIA NOTIFICACION A LOS PROPIETARIOS.

SEGUNDO.- INFORMAR AL PERSONAL RESPONSABLE, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LA LIC. JESSELYN LIZBETH DÍAZ ARELLANO, COMO COORDINADORA MUNICIPAL DE TURISMO; DE LA C. DIANA FERNANDA ÁLVAREZ LARA, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; DEL ING. JAVIER OCAMPO OCAMPO, COMO SECRETARIO TÉCNICO; DE LA C. MÓNICA ÁLVAREZ SALAS, COMO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS Y DEL C. FRANCISCO GARDUÑO CASTRO, COMO DIRECTOR DE LA UIPPE.

SEGUNDO.- CÍTESE EN ESTE ACTO A LA LIC. JESSELYN LIZBETH DÍAZ ARELLANO, A LA C. DIANA FERNANDA ÁLVAREZ LARA, AL ING. JAVIER OCAMPO OCAMPO, A LA C. MÓNICA ÁLVAREZ SALAS Y AL C. FRANCISCO GARDUÑO CASTRO; PARA QUE LES SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY ESTATUTARIA Y ASUMAN LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO CONFERIDO A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VI

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y DE LA OFICIALÍA MEDIADORA Y CONCILIADORA.

SEGUNDO.- LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTOS INTERNOS DE LAS ÁREAS ANTES MENCIONADAS, ENTRAN EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO PUBLICO ABIERTO JUVENIL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	--

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA LA SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA SECRETARIA TÉCNICA, PARA QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE SU ENCARGO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

